

## ETAPA 1 DIAGNÓSTICO

### **FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009** **DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	CAPÍTULO	05

#### **Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N°18.201 Ley N°18.359 D.F.L. N°1 - 18.359 Ley N° 19.602, artículos 2° y 3°

#### **Misión Institucional**

Contribuir al desarrollo de los territorios, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno -democrático, proactivo y eficaz - en coherencia con el proceso de descentralización de la institucionalidad regional y local.

#### **Prioridades Gubernamentales**

Número	Descripción
1	Promover el fortalecimiento de los gobiernos regionales, definiendo de mejor forma las facultades de intendentes y consejos regionales
2	Traspasar a los gobiernos regionales y municipios, a través de un proceso planificado, las responsabilidades públicas relacionadas con la gestión del territorio.
3	Mejorar la calidad de los servicios públicos .
4	Contribuir al establecimiento de procesos formales de participación ciudadana, promoviendo la rendición periódica de cuentas pública a nivel central, regional y comunal.

5	Implementar en Valparaíso el "Plan Más Trabajo" y aplicaremos planes equivalentes en Talcahuano y San Antonio.
---	--

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Fortalecer las capacidades de los gobiernos subnacionales, regionales y municipalidades, a través del diseño y traspaso de metodologías e instrumentos con enfoque participativo para que lideren, conduzcan y congreguen a actores en torno al desarrollo territorial.	1, 2, 3, 4, 5
2	Analizar, monitorear y evaluar el desarrollo territorial, el proceso de descentralización y el desempeño de los gobiernos subnacionales con el propósito de mejorar su gestión administrativa, financiera y de inversiones.	3
3	Impulsar, gestionar y administrar programas de transferencias para complementar la inversión pública con criterios de compensación, emergencia y desarrollo territorial.	3
4	Generar propuestas de promoción y apoyo al desarrollo de los territorios a través del diseño de políticas públicas y normativa pertinente para profundizar el proceso de descentralización y la identidad territorial.	1

Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Diseño y traspaso de metodologías e instrumentos con enfoque participativo para el fortalecimiento de la institucionalidad subnacional</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación, traspaso y seguimiento de metodologías para el Fortalecimiento Municipal <ul style="list-style-type: none"> <li>– Sistema de acreditación para el mejoramiento continuo en la gestión de calidad de los servicios municipales en funcionamiento.</li> <li>– Incorporación de tecnologías o innovación en la gestión interna y en la entrega de servicios municipales.</li> <li>– Utilización de instrumentos participativos de planificación por parte de los municipios</li> <li>– Capacitación en áreas de gestión estratégica y perfiles ocupacionales municipales.</li> </ul> </li> </ul>	1	Si

	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Fondo para el fortalecimiento de las Asociaciones Municipales</li> <li>• Apoyo a las capacidades de articulación y coordinación de actores públicos para la ejecución de políticas de desarrollo de los territorios. <ul style="list-style-type: none"> <li>– Sistema de PMG Gestión Territorial</li> <li>– Fortalecimiento de las Agencias Provinciales</li> <li>– Apoyo a Planes Especiales</li> </ul> </li> <li>• Generación, traspaso y seguimiento de metodologías para el Fortalecimiento de los Gobiernos Regionales. <ul style="list-style-type: none"> <li>– Programa de Fortalecimiento de la Identidad Regional.</li> <li>– Implementación modelo de Transferencia de competencias desde el nivel central hacia los Gobiernos Regionales.</li> <li>– Sistemas de Acreditación e incentivos de los gobiernos regionales.</li> <li>– Incorporación de la participación ciudadana en la gestión para el desarrollo de los territorios.</li> <li>– Apoyar y fortalecer la inserción internacional de los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales- URAI y Municipios).</li> </ul> </li> </ul>		
2	<p><u>Generación de información y análisis del desarrollo territorial, del proceso de descentralización y de la gestión de los gobiernos subnacionales (regionales y municipales) que permita evaluar el avance alcanzado en los ámbitos señalados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Nacional de Indicadores Municipales SINIM</li> <li>• Estudios y análisis que permitan evaluar el avance del proceso de descentralización</li> <li>• Sistema de Buenas Prácticas de Gestión Territorial</li> <li>• Observatorio de la Gestión Regional</li> </ul>	2	Si
3	<p><u>Diseño, administración de programas y distribución fondos de inversión pública en el territorio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, puesta en marcha, transferencia y seguimiento de programas y fondos de inversión pública en el territorio <ul style="list-style-type: none"> <li>– Fondo Nacional de Desarrollo Regional.(FNDR)</li> <li>– Programa de turismo Chiloe Palena</li> <li>– Programa de Electrificación Rural (PER)</li> <li>– Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</li> <li>– Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)</li> <li>– Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso</li> <li>– Programa de Residuos Sólidos</li> <li>– Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)</li> <li>– Programa de Puesta en Valor Patrimonial</li> </ul> </li> </ul>	3	Si

	- Programa de Saneamiento Rural		
4	<u>Diseño de Políticas Públicas que impulsen el desarrollo de los territorios y la descentralización</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo e implementación de la política nacional de territorios especiales</li> <li>• Elaboración de propuestas normativas de adecuación y fortalecimiento de la institucionalidad subnacional y participación en su tramitación</li> <li>• Programa Áreas Metropolitanas Vulnerables</li> </ul>	4	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Gobiernos Regionales.
2	Municipalidades
3	Ministerios
4	Servicios Públicos
5	Congreso Nacional
6	Asociación Chilena de Municipalidades
7	Asociación de Empleados Municipales
8	Asociaciones de Municipalidades

9	Asociación de Consejeros Regionales
10	Universidades e instituciones de Estudios

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>Diseño y traspaso de metodologías e instrumentos con enfoque participativo para el fortalecimiento de la institucionalidad subnacional</u>	Gobiernos Regionales. Municipalidades Ministerios Servicios Públicos Asociación Chilena de Municipalidades Asociaciones de Municipalidades Asociación de Consejeros Regionales
2	<u>Generación de información y análisis del desarrollo territorial, del proceso de descentralización y de la gestión de los gobiernos subnacionales (regionales y municipales) que permita evaluar el avance alcanzado en los ámbitos señalados</u>	Gobiernos Regionales. Municipalidades Ministerios Congreso Nacional Asociación Chilena de Municipalidades Asociación de Empleados Municipales Asociaciones de Municipalidades

		Universidades e instituciones de Estudios
3	<u>Diseño , administración de programas y distribución fondos de inversión pública en el territorio</u>	Gobiernos Regionales. Municipalidades
4	<u>Diseño de Políticas Públicas que impulsen el desarrollo de los territorios y la descentralización</u>	Gobiernos Regionales. Municipalidades Ministerios Servicios Públicos Congreso Nacional Asociación Chilena de Municipalidades Asociación de Empleados Municipales Asociaciones de Municipalidades Asociación de Consejeros Regionales

<b>Productos Estratégicos y Programas Evaluados</b>				
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Programa Evaluado</b>	<b>Línea de Evaluación (EPG/EI)</b>	<b>Año de Evaluación</b>
1	Diseño , administración de programas y distribución fondos de inversión pública en el territorio -Diseño, puesta en marcha, transferencia y seguimiento de programas y fondos de inversión pública en el territorio * Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Evaluación de Impacto-Modulo	2002
2	Diseño , administración de programas y distribución fondos de inversión pública en el territorio -Diseño, puesta en marcha, transferencia y seguimiento de programas y fondos de inversión pública en el territorio * Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PMU)	Evaluación de Impacto-Modulo	2004
3	Diseño , administración de programas y distribución fondos de inversión pública en el territorio -Diseño, puesta en marcha, transferencia y seguimiento de programas y fondos de inversión pública en el territorio * Programa de Electrificación Rural (PER)	Electrificación Rural (PER)	Evaluación de Programas Gubernamentales	2005

**CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1**

<b>Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos</b> <i>(Objetivos 1,2y3 del Diagnóstico)</i>				
<b>Producto/subproductos estratégicos</b> Nota (1)	<b>Avance existente aplicando la PT</b> (2)	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b> (3)	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b> (4)	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b> (5)
1.1.3 Generación, traspaso y seguimiento de metodologías a los gobiernos subnacionales que incorporan la participación ciudadana	El desarrollo del programa de participación ciudadana en lo que respecta a su componente de difusión y capacitación ha sido totalmente satisfactorio. Este resultado da cuenta del impacto que tuvo la acción de Subdere respecto de la sensibilización y capacitación a funcionarios públicos municipales y autoridades locales.	Presupuestos Participativos. La mejora a considerar será en el ámbito de la Implementación de P.P.	Elaboración del programa que ha sido validado por el Jefe de Dpto. En él se entiende tácitamente que ha sido validada la acción en la División.	Modificación del Diseño del programa. (Se focalizarán comunas)

<b>Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1, 2 y 3 del Diagnóstico)</b>				
<b>Producto/subproductos estratégicos</b>	<b>Avance existente aplicando la PT</b>	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b>	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b>	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b>
1.2.1 Sistema PMG Gestión Territorial	A partir de 2007 se aplica rediseño de requisitos técnicos que le da mayor gravitación a los procesos de coordinación y complementariedad territorial. Se inicia asistencia técnica y capacitación a todos los servicios públicos y gobiernos regionales en lo relativo a los requisitos definidos para elaborar programa de complementariedad territorial.	Reforzar la aplicación de los programas de complementariedad, otorgando asistencia en el diseño, implementación y evaluación de los programas. Desarrollar tres áreas de prioridades de asistencia técnica y capacitación: a) Gobiernos Regionales b) Intendencias y gobernaciones c) Servicios nacionales con presencia territorial	Se requiere financiamiento para las actividades de capacitación nacional y las actividades en regiones.  Se calcula al menos 2 visitas a regiones al año, y al menos tres talleres nacionales de asistencia técnica y capacitación.  (Aprobación Requisitos Técnicos)	Otorgar asistencia técnica y capacitación en el diseño, implementación y evaluación de los programas de complementariedad territorial, con especial prioridad a gobiernos regionales, intendencias y gobernaciones y servicios nacionales con presencia territorial.

<b>Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1, 2 y 3 del Diagnóstico)</b>				
<b>Producto/subproductos estratégicos</b>	<b>Avance existente aplicando la PT</b>	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b>	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b>	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b>
1.1.3 Planificación del Desarrollo Comunal (Pladecos)	Hasta aquí el desarrollo de las modificaciones hechas al programa, bajo perspectiva territorial, ha ido generando los resultados esperados, pues, se han empoderado los equipos y obtenido el resultado (Antecedentes informe 2007 capítulo 4). Ahora bien, en la actividad 1.4 se recomienda continuar consolidando el modelo, y ello más allá de tener un objetivo de cobertura (más municipios, más regiones y más equipos), también tiene como meta monitorear y apoyar a los equipos constituidos para mantener la mecánica de trabajo construida en torno al modelo diseñado.	Si bien se ha cumplido en la implementación de las distintas etapas y herramientas, la principal dificultad tiene que ver la visión del modelo, vale decir, hacerse parte como actores principales de su desarrollo, para ello se implementarán acciones de coordinación con otras instituciones que permitan fortalecer el programa a partir de fortalecimiento del producto.	La primera medida se relaciona con mantener las acciones y líneas de trabajo desarrolladas durante el 2008, dado los éxitos mostrados. Apoyar en las convocatorias e invitaciones a participar de la acción conjunta	Establecer acciones de complementariedad con otras instituciones: Asociación de Municipalidades Regionales, Sernam y Sename y desarrollar actividades de capacitación conjunta para fortalecer los pladecos.

<b>Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1,2y3 del Diagnóstico)</b>				
<b>Producto/subproductos estratégicos</b>	<b>Avance existente aplicando la PT</b>	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b>	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b>	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b>
Gestión Interna Sistema de Planificación y Control de la Gestión Institucional	El SIG Digital se encuentra en plena operación, que era lo esperado. El 2008 fue un año clave en la validación del sistema y en cuanto a plantearse la factibilidad de desagregar información regional.	Si bien no hay brechas respecto de lo planificado, durante el 2008 se entró en la fase más importante de la implementación de modelo, que es su operación regular. El año 2009 trae aparejados otros objetivos a cumplir, entre los más relevantes el seguimiento de indicadores regionales, que permitirán avanzar en la calidad de la asesoría que presta el dpto., y la institución en el desarrollo y cumplimiento de su gestión.	Una vez efectuado el diseño, hacer el seguimiento de indicadores de carácter regional	Entregar, a la autoridad un informe final de gestión institucional que incorpore información sobre indicadores regionales

Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional (Objetivo 4 del Diagnóstico GT)		
Información	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
Considerando la oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios.		
Del programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región.		
Del programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios		
De los clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región		

**A continuación se analizan los productos de la Subdere en función de la no aplicación del plan de mejoras a los sistemas de información institucional.**

Productos	Estado de situación
<i>Diseño y traspaso de metodologías e instrumentos con enfoque participativo para el fortalecimiento de la institucionalidad subnacional</i>	
<p>▣ Generación, traspaso y seguimiento de metodologías para el Fortalecimiento Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de acreditación para el mejoramiento continuo en la gestión de calidad de los servicios municipales en funcionamiento.</li> <li>- Incorporación de tecnologías o innovación en la gestión interna y en la entrega de servicios municipales.</li> <li>- Utilización de instrumentos participativos de planificación por parte de los municipios</li> <li>- Capacitación en áreas de gestión estratégica y perfiles ocupacionales municipales.</li> <li>- Fondo para el fortalecimiento de las Asociaciones Municipales</li> </ul>	<p>No corresponde proveer esta información a los gobiernos regionales porque se refiere a temas de gestión que se tratan directamente con los municipios. No tiene efecto en la gestión de los gobiernos regionales y su alcance se limita a la gestión municipal.</p>

<p>▣ Apoyo a las capacidades de articulación y coordinación de actores públicos para la ejecución de políticas de desarrollo de los territorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de PMG Gestión Territorial</li> <li>- Fortalecimiento de las Agencias Provinciales</li> <li>- Apoyo a Planes Especiales</li> </ul>	<p>PMG-GT maneja información que es de uso del comité de ministros del PMG y la referida a planes y programas se encuentra publicada en el sitio web.  <a href="http://www.pmgterritorial.gov.cl/">http://www.pmgterritorial.gov.cl/</a></p> <p>Los dos programas siguientes son programas que constituyen compromisos del nivel central hacia territorios específicos.</p>
<p>▣ Generación, traspaso y seguimiento de metodologías para el Fortalecimiento de los Gobiernos Regionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Fortalecimiento de la Identidad Regional.</li> <li>- Implementación modelo de Transferencia de competencias desde el nivel central hacia los Gobiernos Regionales.</li> <li>- Sistemas de Acreditación e incentivos de los gobiernos regionales.</li> <li>- Incorporación de la participación ciudadana en la gestión para el desarrollo de los territorios.</li> <li>- Apoyar y fortalecer la inserción internacional de los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales- URAI y Municipios).</li> </ul>	<p>Existe información desagregada por región publicada en el sitio:  <a href="http://www.subdere.gov.cl/subnacional/1515/channel.html">http://www.subdere.gov.cl/subnacional/1515/channel.html</a></p> <p>Se encuentra información para postular a los recursos del crédito subnacional, con el cual se financian los programas. Existe detalle regional de los proyectos aprobados, en ejecución y terminados.</p>
<p><i>Generación de información y análisis del desarrollo territorial, del proceso de descentralización y de la gestión de los gobiernos subnacionales (regionales y municipales) que permita evaluar el avance alcanzado en los ámbitos señalados</i></p>	
<p>▣ Sistema Nacional de Indicadores Municipales SINIM</p>	<p>Existe información desagregada y accesible:  <a href="http://www.sinim.cl/">http://www.sinim.cl/</a></p>
<p>▣ Estudios y análisis que permitan evaluar el avance del proceso de Descentralización</p>	
<p>Sistema de Buenas Prácticas de Gestión Territorial</p>	<p>Existe información desagregada y accesible:  <a href="http://www.territoriochile.cl/1516/channel.html">http://www.territoriochile.cl/1516/channel.html</a></p>
<p>▣ Observatorio de la Gestión Regional</p>	

<i>Diseño , administración de programas y distribución fondos de inversión pública en el territorio</i>	
<p>▣Diseño, puesta en marcha, transferencia y seguimiento de programas y fondos de inversión pública en el territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo Nacional de Desarrollo Regional.(FNDR)</li> <li>- Programa de turismo Chiloe Palena</li> <li>- Programa de Electrificación Rural (PER)</li> <li>- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</li> <li>- Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)</li> <li>- Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso</li> <li>- Programa de Residuos Sólidos</li> <li>- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)</li> <li>- Programa de Puesta en Valor Patrimonial</li> <li>- Programa de Saneamiento Rural</li> </ul>	<p>La distribución de recursos responde a criterios establecidos en normas legales y reglamentos, que se presumen conocidos.</p> <p>La desagregación regional de la información de inversiones es un tema que manejan directamente los gobiernos regionales y ellos informan a la SUBDERE.</p>
<i>Diseño de Políticas Públicas que impulsen el desarrollo de los territorios y la descentralización</i>	
▣Desarrollo e implementación de la política nacional de territorios especiales	Se trata de la aplicación de políticas nacionales en diversos territorios. Responde a prioridades gubernamentales y el cliente de esta información es el nivel central y no los gobiernos regionales.
▣Elaboración de propuestas normativas de adecuación y fortalecimiento de la institucionalidad subnacional y participación en su tramitación	Propuesta de alcance nacional, información que incluye al ejecutivo y el congreso.
▣Programa Áreas Metropolitanas Vulnerables	Programa piloto se maneja directamente con los beneficiarios (RM, V y Bío-Bío). Opera sobre la base de transferencia directa, la información de detalle la maneja cada Gore indicado.

## FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2008

*OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.*

*OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.*

### II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS ESPERADOS	PLAZO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN
Asesorar técnica y metodológicamente a los Gobiernos subnacionales en la implementación y lineamientos de las políticas definidas para el adecuado funcionamiento y gestión de los territorios.	Gobiernos subnacionales con mayores competencias e instrumentos de gestión	2007-2009	Porcentaje de acciones de asistencia técnica a los Gobiernos subnacionales	Informes de unidades responsables de programas comprometidos	Unidades responsables de Pladeco y Presupuestos Participativos en DM. Unidad responsable de PMG GT en DDR Depto. De Planificación DAF  SIG Institucional

(1) Objetivo general: propósito alcanzable del Plan GT considerando dos a tres años de ejecución.

(2) Resultados esperados: logros esperados de la aplicación del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicadores: indicadores que evaluarán los resultados esperados del plan. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo.

(5) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados.

(6) Fuente y registro de la información: fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables.

## II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAZO	META ANUAL	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Generación, traspaso y seguimiento de metodologías a los gobiernos subnacionales que incorporan la participación ciudadana	Dejar instaladas capacidades técnicas para la implementación de presupuestos participativos (Programa de Presupuestos participativos)	Diciembre 2009	100% de talleres de asistencia técnica para implementar pp ejecutados  1 Publicación anual	% de ejecución de talleres de asistencia técnica para implementar pp (23/23*100)  Publicación acerca de Participación Ciudadana y presupuestos participativos	Informes de consultora (3 informes)  Texto publicado	Unidad de Planificación Participativa (DDM)
Apoyo a las capacidades de articulación y coordinación entre los actores públicos para la ejecución de políticas de desarrollo de los territorios	Asistencia técnica y metodológica en la elaboración y actualización de los Planes de Desarrollo Comunal	Diciembre 2009		% de municipalidades con Pladecos actualizados  Meta = 66.6% (10/15)*100  % de actividades regionales de asistencia técnica  Meta = 50% (3/6)*100  % de funcionarios municipales y regionales capacitados  Meta = 100% (36/36)*100		Depto. Desarrollo Municipal (DDM)
Sistema PMG-Gestión Territorial	Apoyo a las capacidades de articulación y coordinación de los gobiernos regionales con un máximo de 2 asesorías técnicas anuales en complementariedad territorial a cada uno en regiones	Diciembre 2009	90% de las asesorías solicitadas formalmente con tope de dos por región	Asistencia técnica efectuada en regiones a Gobiernos Regionales  (Total de asesorías efectuadas en regiones/Total de requerimientos de asesoría técnica)	Documentos técnicos Asistentes a Asesoría Técnica Acuerdos	Unidad PMG-GT

				formalmente solicitados con tope de 2 por región)*100		
Sistema PMG-Gestión Territorial	Apoyo a la capacidad de gestión territorial de las gobernaciones provinciales con un máximo de una asesoría técnica en cada región	Diciembre 2009	90% de las asistencias solicitadas formalmente con tope de una por región.	Asistencia técnica efectuada en regiones a Intendencia y Gobernaciones  (Total de asistencias efectuadas en regiones)/(Total de requerimientos de asistencia técnica formalmente solicitados con de 2 por región)*100	Documentos técnicos Asistentes a Asesoría Técnica Acuerdos	Unidad PMG-GT
Gestión Interna	Informatizar sistema de Seguimiento y Control de la Gestión. (Se debe tener presente que a través de este sistema se espera establecer un modelo de seguimiento de indicadores regionales y no nacionales como se ha venido trabajando, de manera de aportar con una mayor focalización en la presentación de la información, de manera de aportar en la toma de decisiones)	Enero 2009	1 Informe final de seguimiento de gestión para indicadores con información regionalizada.	Informe final de gestión institucional que incorpore indicadores regionales entregado a la autoridad. 1 Informe final a la autoridad enero 2010	Informe final de seguimiento de indicadores año 2009 Correo electrónico con informe adjunto a la autoridad.	Depto. de Planificación (DAF)
Programa de Complementariedad Pladecos	Asistir técnica y metodológicamente para conseguir que el Pladeco incorpore especificidad del territorio	Diciembre 2009	10/15 66.6% de municipios invitados al programa introducen indicaciones de especificidad territorial en los TTRR	Porcentaje de municipios que incorporan indicaciones de especificidad territorial en la elaboración de los términos de referencia de Pladeco	TTRR devueltos por el municipio	Depto. Desarrollo Comunal

- (1) Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Cuadro Sinóptico N° 1 del Diagnóstico y otras fuentes. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos "transversales" que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: Fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Meta anual: resultado parcial, en el caso de que el objetivo sea plurianual. Si es anual, la meta es equivalente al cumplimiento del objetivo.
- (5) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

### II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT
Presupuestos participativos	Voluntad política de las autoridades locales
Asistencia técnica y metodológica en la elaboración y actualización de los Planes de Desarrollo Comunal	Voluntad política de las autoridades locales No tiene variables externas que puedan afectar el compromiso
Otorgar asistencia técnica y capacitación en el diseño, implementación y evaluación de los programas de complementariedad territorial, con especial prioridad a gobiernos regionales, intendencias y gobernaciones y servicios nacionales con presencia territorial	No asistencia de directivos o profesionales a las actividades de capacitación a la cual son convocados.
Informatizar sistema de Seguimiento y Control de la Gestión.	No tiene variables externas que puedan afectar el compromiso

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

### II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT
(1)
En el caso de Presupuestos participativos, se abordará desde la aplicación rigurosa de la metodología de trabajo, toda vez que ella marca hitos relevantes (reuniones de inicio, compromisos explícitos de la voluntad de las autoridades locales, etc) que se deben cumplir.

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

### II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPPIR 2009

COMPROMISO PRESUPUESTARIO ANUAL INFORMADO AL PARTICIPAR LA REGIÓN EN EL PROPPIR 2009 --INVERSIONES, TRANSFERENCIAS, PROGRAMAS ESPECIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS--	MONTO 2009 EN MILES DE \$
(1)	(2)

**NO APLICA**

- (1) Se pide copiar los rubros del presupuesto aprobado 2009 como son informados durante la preparación del Programa Público de Inversiones -PROPIR- en cada región o como compromisos de la institución para inversiones, transferencias, subsidios o servicios a clientes/usuarios. Está orientado a conocer fines del gasto público en regiones y asumíroslos igual que el resto del programa anual de actividades de la institución.
- (2) Monto presupuestado del año 2009 o lo que se haya aprobado por autoridades nacionales para aplicar en la región. No requiere actualizar.

## FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009

**OBJETIVO 6.** La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios a nivel regional o territorios.

**Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2009 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)**

Control de Resultados			Control Operacional						
Objetivos específicos (1)	Indicador (2)	Resultado anual del indicador (3)	Meta anual o actividades comprometidas (4)	Localización (5)	Unidad Responsable (6)	Medio de verificación (7)	Ponderación (%) (8)	Cumple/no cumple (9)	Ponderación ganada (10)
Asistencia técnica y metodológica en la actualización de los Planes de Desarrollo Comunal	% de reuniones y actividades regionales de asistencia técnica  Meta = 50% (3/6)*100	3 actividades de 6 programadas	Coordinación con representas regionales reuniones de trabajo  Realización de talleres o reuniones territoriales de Asistencia Técnica.	Valparaíso Coquimbo Bío Bío Araucanía	Depto. Desarrollo Municipal	Lista de asistencia  Informe final de actividades	20%		
Generar programa de Asistencia Técnica Municipal en metodologías para implementar PP	Porcentaje de Municipios con Asistencia Técnica 23/23 * 100	100%	Realización de talleres territoriales de Asistencia Técnica  Sistematización de proceso regional	Coquimbo Valparaíso Metropolitana O'Higgins Maule Bío Bío Araucanía Los Ríos Los Lagos	Depto. Desarrollo Municipal	Registros audiovisuales Informes de consultora (3)  Texto sistematización proceso	20%		
Apoyo a las capacidades de articulación y coordinación de los gobiernos regionales con al menos 2 asesorías técnicas anuales en complementariedad territorial a cada uno en regiones	Asistencia técnica efectuadas en regiones a Gobiernos Regionales  (Total de asistencias efectuadas en regiones/Total		Diseño de Asesorías Técnicas Programación con Gobiernos Regionales Realización de las asesorías técnicas en Regiones	Todas las regiones	Unidad PMG GT	Informes de reuniones de profesionales de la Unidad PMG GT con los Gobiernos Regionales	20%		

	de requerimientos de asistencia técnica formalmente solicitados con tope de 2 por región)*100								
Apoyo a la capacidad de gestión territorial de las gobernaciones provinciales con al menos una asesoría técnica en cada región	Asistencia técnica efectuadas en regiones a Intendencia y Gobernaciones (Total de asistencias efectuadas en regiones)/(Total de requerimientos de asistencia técnica formalmente solicitados con de 2 por región)*100		Diseño de Asesorías Técnicas Programación con Gobiernos Regionales Realización de las asesorías técnicas en Regiones	Todas las regiones	Unidad PMG GT	Informes de reuniones de profesionales de la Unidad PMG GT con las Gobernaciones Provinciales	20%		
Desarrollar control de gestión a través de indicadores regionales en SIG de la Subdere	Publicación de informe final año t con seguimiento de indicadores regionales	Un informe con seguimiento de indicadores regionales	Coordinación con URS para pertinencia de indicadores. Capacitación en uso de SIG de URS.	Todas las Regiones	Depto. Planificación	Informe final sobre seguimiento de indicadores año t Depto. Planificación.	20%		

<b>Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2009 (CUMPLE /NO CUMPLE) (11)</b>	
---	--

### Notas Actividad III. 1.

- (1) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (2) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (3) Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.
- (4) Indicar la meta anual del objetivo en el caso que el objetivo específico sea plurianual. En el caso de que no lo sea se puede obviar este dato y solo llenar las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso que se opte por llenar las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (5) Localización: señalar región o territorio en el cual se localizan las actividades. Si la misma actividad se localiza en todas las regiones señalar "todas las regiones".
- (6) Unidad Responsable: Al identificar la unidad responsable el servicio puede optar por mantener la misma unidad que identificó en el objetivo o meta, o identificarla por actividad según sean sus requerimientos de control interno.

(7) Medio de verificación: si el servicio opta por trabajar con metas anuales se recomienda identificar sólo el medio de verificación de la meta y obviar el de las actividades a fin de reducir el número de medios de verificación. En caso contrario, debe identificar el medio de verificación de cada actividad.

(8) Ponderación. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.

(9) Colocar "si" si cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.

(10) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.

(11) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente. Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2009. El servicio "CUMPLE" cuando el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El ser vicio "NO CUMPLE" cuando el resultado es inferior a 90%.

### Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2009 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio).

Identificación de la instancia (1)	Principal problema a resolver el año 2009 (2)	Territorio(s) en el/ los que opera (3)	Instituciones participantes (4)	Productos o subproductos (5)
Mesa de trabajo interinstitucional	existen dificultades para concretar las etapas comprometidas en la metodología del programa ya que no se agrega valor a través de la coordinación en la región.	Coquimbo Valparaíso Bío Bío Araucanía	Gobierno Regional Municipio Asociación Sernam u otros servicios que defina la propia región	Elaboración y actualización de los Planes de Desarrollo Comunal

Control de Resultados			Control Operacional					
Objetivos específicos (6)	Indicador (7)	Resultado anual del indicador (8)	Meta anual o actividades comprometidas (9)	Unidad Responsable (10)	Medio de verificación (11)	Ponderación (%) (12)	Cumple/no cumple (13)	Ponderación ganada (14)
Asistir técnica y metodológicamente para conseguir que el Pladeco incorpore especificidad del territorio.	Porcentaje de municipios que incorporan indicaciones de especificidad territorial en la elaboración de los términos de referencia de Pladeco	10/15 66.6% de municipios invitados al programa introducen indicaciones de especificidad territorial	Envío TTRR generales Revisión de TTRR	Departamento Desarrollo municipal	TTRR devueltos por el municipio	100%		

<b>Desempeño Anual Servicio – Programa de Complementariedad Territorial 2009 (%) (CUMPLE /NO CUMPLE) (15)</b>	
---	--

**Notas Actividad III. 2**

- (1) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (2) Identificar el problema territorial que el año 2009 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (3) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (4) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (5) Productos comprometidos en la instancia (deben ser productos que aplican perspectiva territorial por la causal de complementariedad).
- (6) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (7) Indicador que exprese el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se mide sólo al término del ejercicio anual.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1
- (10) Ídem nota 6, actividad III.1
- (11) Ídem nota 7, actividad III.1
- (12) Ídem nota 8, actividad III.1
- (13) Ídem nota 9, actividad III.1
- (14) Ídem nota 10, actividad III.1
- (15) Ídem nota 11, actividad III.1

**Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales (1)**

Control de Resultados			Control Operacional						
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual del indicador (4)	Meta anual o actividades comprometidas (5)	Localización (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación(%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Oferta de información al GORE(12)									
Provisión de información (13)									

Otros objetivos institucionales (14)									
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Desempeño Anual Programa de Información 2009 (%) (15) =	
---	--

No Aplica. La Subdere mantiene un trabajo periódico con la institucionalidad subnacional y existen procedimientos establecidos para comunicar información. Ejm. Glosas presupuestarias en sitio web, presencia de URS en Gores, SINIM, etc.

### Notas Actividad III. 3:

- (1) La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.
- (2) Los objetivos específicos, en este caso, están señalados en la misma columna. Ver nota 11, 12 y 13.
- (3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo
- (4) Ídem nota 3, actividad III.1
- (5) Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 11, 12 y 13
- (6) Localización: señalar región o territorio en el cual se localizan las actividades. Si la misma actividad se localiza en todas las regiones señalar "todas las regiones".
- (7) Ídem nota 6, actividad III.1
- (8) Ídem nota 7, actividad III.1
- (9) Ídem nota 8, actividad III.1
- (10) Ídem nota 9, actividad III.1
- (11) Ídem nota 10, actividad III.1
- (12) Incluye actividades orientadas a informar a los Gobiernos Regionales sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer.
- (13) Incluye las actividades de provisión de información a cada Gobierno Regional de acuerdo a procedimiento definido con cada uno de ellos, o instruido por la autoridad regional, que establece su formato, contenido y periodicidad
- (14) Otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar a nivel regional, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.
- (15) Ídem nota 11, actividad III.1

### Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2009

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (1)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (2)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (3)	Responsable (4)
Diseño, Acceso y Distribución	Las actividades comprometidas se están desarrollando de acuerdo a lo programado, esperándose que a fines de diciembre se encuentren cumplidas	Se definieron para Presupuestos Participativos medidas tendientes a aplicar rigurosamente la metodología de trabajo. Hasta		

	en su mayoría. Pladecos y Presupuestos Participativos están desarrollando sus programas de acuerdo a sus cronogramas. Lo mismo ha ocurrido con PMG GT. En el caso de Gestión Interna, se ha establecido comunicación con las URS para determinar accesibilidad al sistema Psicus (SIG) como primera fase en la producción del set de indicadores regionales.	ahora ha existido cumplimiento de compromisos establecidos en el cronograma, cumpliéndose exitosamente los hitos. De hecho, la actividad relativa a la publicación sobre Presupuestos Participativos y Participación Ciudadana ya se encuentra muy avanzada.		
<b>Complementariedad</b>	Las actividades comprometidas en complementariedad se están desarrollando de acuerdo a lo establecido en su cronograma, trabajándose en los TTRR para agregar valor en torno a la especificidad regional.			
<b>Información</b>				

#### Notas actividad III.4.

- (1) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3. Al identificar problemas de implementación se debe señalar si es un problema a escala nacional o está localizado territorialmente. En este último caso las recomendaciones de la columna 3 deben ser específicas para resolver los problemas de la región en la que se detectó el problema.
- (2) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.
- (3) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen. En el caso que se hayan detectados problemas de implementación en regiones, las recomendaciones deben ser específicas para solucionar los problemas que se detectaron en dichos territorios.
- (4) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.